

Diario

\$200

# EL INFORMADOR Digital

[www.elinformadordigital.cl](http://www.elinformadordigital.cl)

Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén

Vehículo habría volcado en varias ocasiones

## Accidente en sector Los Notros de Carahue



Pág. 05

CONADI realizará inversión de \$7.500 millones en riego para comunidades mapuche de La Araucanía



Pág. 04

Gobierno anuncia que Librerías podrán operar en cuarentena

Pág. 06



Pág. 07

Invitan a postular al Programa Capital Semilla Emprende de Sercotec en La Araucanía

Treinta y tres son los candidatos a Concejales en Nueva Imperial

En esta edición presentamos 10 aspirantes

Pág. 05

Listado de candidatos postulantes al municipio de Cholchol

Pág. 05

Nuevo capítulo de "Tesoros del Ñielol" presentará a Compañía Atrapa Cuentos de Gorbea

Pág. 03

[elinformadordigital.cl](http://elinformadordigital.cl)



[elinformadorperiodico](https://www.instagram.com/elinformadorperiodico)

CARA HUE • TOLTEN • SAAVEDRA  
NUEVA IMPERIAL • TEODORO SCHMIDT

# La invitación de Maite Alberdi y el Agente Topo

Por: Ana María Galdames P.  
Directora Carrera Trabajo Social, UCEN

Como una invitación a observar, sentir y reflexionar, aparece el documental "El agente Topo". Nominado a una serie de galardones -entre ellos el premio Oscar-, emerge con una gentil agudeza para remecernos frente a la soledad y el abandono familiar y social en la que viven institucionalizadas muchas personas mayores.

Parece inevitable que el documental, de la realizadora audiovisual chilena Maite Alberdi, nos sitúe en una suerte de protagonismo hipotético: dentro del escenario al que llegaremos a futuro, considerando que las expectativas de vida en nuestro país nos señalan que las mujeres viviremos hasta los 82 años y los hombres hasta los 77. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas el número de personas mayores en Chile se estima que representan el 11,9% del total de la población y

debido al creciente proceso de envejecimiento poblacional, se proyecta que al 2035 esta cifra aumentará a un 18.9% y en 2050 bordeará el 30%.

De esa manera, nos enfrentemos a un despliegue de múltiples temores, desde los económicos, pensando probablemente en las pensiones que recibiremos; los asociados a la salud física y mental y muy especialmente, a la forma en que nos denominarán y tratarán, reforzando el estereotipo de una persona deteriorada, acabada, que sobra o que incomoda y que en el trato cotidiano es infantilizada o minimizada. El ejemplo más concreto es la denominación de abuelitos o abuelitas, sin serlo, adquiriendo entonces sentido lo señalado por el destacado astrónomo chileno, Premio Nacional de Ciencias Exactas, José Maza, quien afirma que "nadie tiene derecho de tratarme a mí de abuelito,

ni mucho menos de 'nuestro abuelito', porque el posesivo me parece aún más peyorativo".

La invitación que nos hace el documental de Alberdi, no solo nos alerta respecto de los necesarios cambios que se requieren a nivel constitucional y de las políticas públicas en torno a este grupo etario. También a los riesgos de la soledad y el abandono, que se ciernen como una amenaza en la vejez; la permanente discriminación por la edad, no solo cultural, sino también cotidiana, limitando múltiples potencialidades que pueden surgir en esta etapa de la vida y que nos interpelan a revisar cuál es la imagen y el trato hacia las personas mayores que, a través de sus micromundos y sus expresiones diversas, pueden ser fuente de sabiduría y apoyo.

## Semblanza de Omer Emeth

Por: Omer Silva Villena

A fines del siglo pasado el Atlantic atravesaba el Cabo de Hornos que zarpó desde Le Havre (Francia) rumbo a Chile. Un joven sacerdote es también su pasajero. En Noviembre de 1886 arriba a Valparaíso donde desembarca Emilio Vaisse, que venía a nuestro país a reemplazar a otro hermano de congregación. Le esperaba el Padre Delaunay inventor de un famoso licor que aliviaba las molestias ante peses peligrosas. No eran tiempos fáciles, se necesitaba mucha ayuda espiritual. Sorprendió a otros sacerdotes que en lugar de hablar francés, lo hiciera en castellano que aprendió en el viaje. Sus habilidades lingüísticas se hicieron notorias con un gran manejo de lenguas clásicas (griego, latín), hebreo, escolástica, liturgia, filosofía y teología que hicieron del Padre Veisse un espíritu muy culto.

Estudió en el Seminario de Chalons sur Marne. Su sensibilidad por las letras, desde la infancia formó la "sensibilidad por la naturaleza" y las "pequeñas cosas bellas del campo". Chile lo deslumbró al llegar a Santiago donde imparte el evangelio. Le llama la atención el desierto nortino. Cuentan los cronistas que le gustaba pasear a caballo por los campos de Pirque donde se hizo cazador de perdices y apicultor.

Algunos recuerdan la miel del Padre Vaisse.

Fundó una revista para niños. Se recuerda "El Peneca" con los personajes como el Capitán Luna, Profesor Chambecco, y Mamá Yayo que estimulaban la imaginación del niño chileno. Escribe entonces sus primeros versos "... sobre el campo el agua mustia/cae fina grácil y leve". Cuando asiste al poeta C. Pezoa Veliz (1870-1908) escribe "Tarde en el Hospital". Desde El Mercurio lo invitan a escribir. Sus primeras crónicas fueron reflexiones religiosas, luego funda "Crónica Bibliográfica Semanal" con novedades científicas, históricas y literarias. En 1909 crea en la Revista Zig-Zag "Preguntas y Respuestas" que dio origen al "Averiguador Universal" de El Mercurio.

Conocido por el pseudónimo Omer Emeth ("yo soy el que dice la verdad") fallece en Chile el 27 de septiembre de 1935. El pensamiento humanista-cristiano perdura en sus crónicas. Quienes lo conocieron lo recuerdan como un hombre íntegro, profundo en sus ideales y esencialmente religioso. Escribió "necesito a Dios hasta para colgar de él, como un clavo de oro, todos los cortinajes que adornan mi morada espiritual".

**VISITA**  
**NUESTRO PORTAL DE NOTICIAS**



[www.elinformadordigital.cl](http://www.elinformadordigital.cl)

f
📷
elinformadorperiodico

**EMERGENCIAS**  
NÚMEROS DE  
TELÉFONOS

CARABINEROS	133	RESCATE COSTERO	137
BOMBEROS	132	PDI	134
AMBULANCIA	131	FONO DROGAS	135
CONAF	130	DENUNCIA SEGURO	600 400 01 01

**EL INFORMADOR**  
NOTICIAS DE LA CUENCA DEL RÍO IMPERIAL  
Fundado el 26 de febrero de 2003

**Director y Representante Legal:** Roberto Jara Barrera  
**Secretaría:** Yessenia Bravo Beltrán  
**Periodista:** Yonathan Tonioni  
**Diseñador Gráfico:** Luis Chihuailaf Huenupe  
**Colaboradores:** Israel Sanhueza

**Impreso por:** Prisma Impresores - Nva. Imperial  
**Propietario:** Prisma Comunicaciones Ltda.

Arturo Prat 462 Fono/Fax 45 - 2612621  
Nueva Imperial - IX Región  
E-mail: [director@elinformadordigital.cl](mailto:director@elinformadordigital.cl)

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

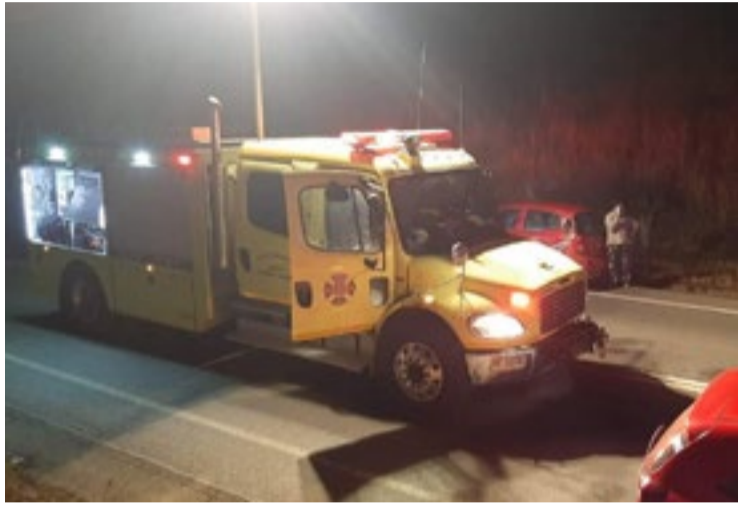
Tras perder el control el vehículo habría volcado en varias ocasiones

# Accidente en sector Los Notros de Carahue

Ya comenzado el toque de queda del día martes, se dio alarma de una emergencia en la comuna de Carahue, para la cual se solicitaba la presencia de los voluntarios de bomberos de la comuna.

sector de Los Notros, lugar donde sería la emergencia.

Al llegar al lugar, se encontraron con un vehículo menor, marca Hyundai, modelo Y10, color gris, el cual se encontraba en la ruta con evi-



móvil del SAMU que se encontraba en el lugar, donde atendieron al paciente, entregando los primeros auxilios, inmovilizando y subiendo al conductor al móvil/ambulancia, donde fue trasladado hasta el Hospital Intercultural de Nueva Imperial.

El conductor de 62 años, quedó con heridas de mediana gravedad, el cual viajaba solo en el automóvil desde la comuna de Temuco.

Siendo cerca de las 21:30 horas de la noche, se dio aviso de clave 10-4, la cual corresponde a un accidente vehicular, para la cual se despacho a la Unidad R1, al mando del Capitán de la Tercera compañía de bomberos de Carahue, Cesar Caro, quien, junto a seis voluntarios de las demás compañías, los cuales se dirigieron hasta el

dentos secuelas del accidente. El conductor del vehículo, habría perdido el control del móvil, volcando en reiteradas ocasiones, provocando que el conductor saliera eyectado de automóvil, producto de la fuerza del accidente.

Al momento de llegar la unidad de rescate de bomberos, se encontraron con un



Curso certificado por la Universidad de Chile

## 170 dirigentes sociales de La Araucanía recibieron sus diplomas en liderazgo social y formulación de proyectos

Vía telemática 170 dirigentes sociales de la región de La Araucanía, fueron certificados, tras participar y aprobar el Curso Formulación de Proyectos que impartió la Unidad de E-Learning del Ministerio Secretaría General de Gobierno durante el presente año.

hemos seguido capacitando y empoderando a dirigentes sociales y estamos felices porque ayer certificamos a 170 dirigentes sociales de la región de La Araucanía en el curso Formulación de Proyectos para el Liderazgo Social, en un convenio que realizamos con el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile. Hoy día 170 personas que representan a distintas organizaciones sociales de la región están con su certificado validado además por la Universidad de Chile y esto nos compromete a seguir empoderar y dando más herramientas a los dirigentes sociales para que realicen sus labores dirigenciales", concluyó Bersezio.

Respecto a lo anterior, la seremi de Gobierno de La Araucanía, Pía Bersezio Norambuena, destacó la iniciativa que –dijo– buscó fortalecer a la sociedad civil y entregar las herramientas a las organizaciones sociales en tiempos de pandemia.

"A pesar de la pandemia y lo difícil que ha sido retomar las actividades presenciales, desde nuestro ministerio



Por su parte, Lorena Fernández Alonso, dirigente del comité Pailacoyan Rucatraro de Carahue, valoró la capacitación recibida. "Realicé el curso de formulación de proyectos para el liderazgo social 2021 y fue una muy

buena instancia para capacitarnos y así poder mejorar mis habilidades como dirigente social. Agradezco el apoyo y cercanía en esta materia de la seremi de Gobierno Pía Bersezio por capacitar a los dirigentes de la

región".

Cabe precisar que en dicho curso participaron 1.259 dirigentes y dirigentas sociales de todo el país de manera gratuita. Además el curso puede ser descargado en el sitio <https://escuela.segob.cl/>.

Durante el primer semestre de 2021, el Ministerio Secretaría General de Gobierno tiene contemplado realizar otros cursos como "Participación Ciudadana: Ley 20.500", "No Discriminación: Ley 20.609", "Herramientas básicas para el Liderazgo Social", "Servicio Nacional del Adulto Mayor", entre otros. Más información al respecto a través del portal [www.escuela.segob.cl](http://www.escuela.segob.cl).

# CONADI realizará inversión de \$7.500 millones en riego para comunidades mapuche de La Araucanía

Las inversiones incluyen convenios con la Comisión Nacional de Riego y el FOSIS, además de un concurso público de CONADI por \$2.700 millones que abrirá para postular a través de su página web durante el mes de abril.

En tiempos de pandemia los territorios indígenas no han dejado de producir, es por ello que la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI, continúa entregando un importante apoyo a las familias y comunidades indígenas, consistente en obras de riego y drenaje a las que se postularán mediante concurso público.

Cada familia podrá postular proyectos de hasta \$10 millones, mientras que las comunidades pueden postular montos de hasta \$100 millo-

nes para financiar proyectos de gran envergadura como pozos profundos y acumuladores de agua.

“El Gobierno del Presidente Sebastián Piñera tiene una especial preocupación por la pandemia y todas sus consecuencias para las familias y comunidades indígenas, por lo que este año hemos aumentado el presupuesto para financiar a través de un concurso proyectos de riego y drenaje en La Araucanía, llegando a los 2.700 millones de pesos, fomentando un uso responsable del recurso hídrico, para que las familias puedan mantener sus cultivos”, señaló Ignacio Malig Meza, Director Nacional de CONADI, “por lo que les invitamos desde ya a informarse por nuestros canales digitales, e



incluso postular de manera online. El objeto es que nuestros beneficiarios no requieran salir de sus hogares o lugares de trabajo para realizar sus postulaciones a este tipo de iniciativas de CONADI”, puntualizó.

## Ley Indígena

El directivo de CONADI destacó además que este beneficio radicado en el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, tiene su origen en la Ley 19.253 de 1993, artículo 20 letra c, cuyo objeto es re-

conocer, proteger y apoyar el desarrollo de los territorios indígenas, considerando además que el agua es pilar fundamental del desarrollo productivo de las tierras indígenas en el país, por lo que estamos enfocando muchos de los esfuerzos en este ámbito”.

Finalmente, cabe mencionar que gracias a este apoyo de CONADI, se pueden financiar pozos para captar aguas subterráneas, obras o sistema de captación de aguas lluvias, obras de drenaje, entre otras iniciativas, y los formularios de postulación al concurso se encontrarán disponibles en la página web institucional [www.conadi.gob.cl](http://www.conadi.gob.cl) desde el lunes 12 de abril hasta el miércoles 12 de mayo de 2021.

## SALUD

# ¿Puede la dieta influir en los síntomas si sufres de artritis?

De acuerdo al Ministerio de Salud, en Chile casi 90 mil personas padecen artritis reumatoide, una de las enfermedades inflamatorias articulares crónicas más conocidas en el mundo. Se caracteriza por causar inflamación y dolor en múltiples articulaciones de forma simultánea –pudiendo comprometer otros órganos del cuerpo-, siendo autoinmune y de origen desconocido. Y si bien es una patología que aún no tiene cura, existen ciertos alimentos que podrían hacer más difícil convivir con ella.

“Nuestro cuerpo funciona en base a reacciones químicas, muchas de ellas, generadas por los alimentos que consumimos. Si bien una enfermedad como ésta debe llevarse en base a un tratamiento farmacológico, simples cambios en la dieta podrían mejorar significativamente la calidad de vida de los pacientes que la padecen”, indica Paula Molina, químico farmacéutico de Farmacias Ahumada.

La facultativa señala que es necesario que estos pacientes eliminen componentes que causen inflamación, privilegiando el consumo



regular de fibras dietéticas, vegetales, frutas y algunos aceites. De hecho, un estudio aparecido en la revista *Frontiers in Nutrition* sustenta que pasar de una dieta omnívora a una mediterránea o vegana favorecería el combate de los síntomas de esta condición progresiva y paralizante.

Uno de los productos no aconsejados para el consumo de estos pacientes son los lácteos gracias a la caseína, una proteína que se encuentra en la leche, el yogurt y las cremas, causando inflamación y dolores en las articulaciones. Por su parte, el huevo provocaría la agudización de los síntomas debido al ácido araquidónico (presente en la yema) al generar ciertos com-

puestos inflamatorios una vez que el cuerpo lo metaboliza.

Asimismo, la eliminación de las carnes rojas reduciría el estrés oxidativo -que es la capacidad del cuerpo para contrarrestar sustancias químicas nocivas- y los químicos inflamatorios liberados por el sistema inmune llamados citoquinas. “De acuerdo a varios estudios, las personas que consumen mucha carne roja, tienen más probabilidades de padecer artritis reumatoide por ser alta en hierro, mineral que causa daño en los tejidos, hinchazón y dolores en el cuerpo”, recalca Molina.

De igual manera, el gluten –contenido en el trigo, el centeno y sus derivados- no sólo

afecta el sistema gastrointestinal en personas intolerantes a esta sustancia, sino que también empeoraría algunos síntomas de la artritis, por la inflamación que provoca en coyunturas.

Otro de los alimentos que no se sugieren en estos casos es el choclo, elemento fundamental en la dieta de varios países americanos. “Al ser rico en ácidos grasos omega-6, pueden causar reacciones inflamatorias empeorando los dolores que la artritis provoca”, indica la farmacéutica. En este sentido, hace hincapié en la necesidad de alimentos ricos en

omega-3, como el aceite de oliva o algunas semillas.

Por último, y aún cuando son ricas en potasio, las papas contienen una toxina llamada solanina. “Existen estudios que indican que esta toxina provocaría inflamación en músculos y coyunturas, por lo que es necesario medir su consumo en este tipo de pacientes”, señala Molina.

A través de estas modificaciones en la dieta, se podrían obtener mejoras sustantivas en la calidad de vida de estos pacientes. Sin ir más lejos, la Clínica Mayo indica que la dieta mediterránea a menudo resulta en la pérdida de peso, lo que también reduciría el estrés en las articulaciones mejorando los síntomas de esta enfermedad.

Si bien el tratamiento farmacológico es clave para frenar la progresión de artritis reumatoide, “apoyar el control de ésta a través de la alimentación no presentaría efectos secundarios dañinos y sería relativamente fácil de adoptar. No obstante, cualquier cambio en la dieta de estos pacientes siempre debe ser autorizada y supervisada por el médico especialista”, finaliza Molina.



Los primeros 10 aspirantes

# Treinta y tres son los candidatos a Concejales en Nueva Imperial

En esta oportunidad los candidatos a ocupar un espacio en el concejo municipal son 33, los ciudadanos tendrán que elegir en este gran abanico de candidatos.

Cabe señalar, que los electos tendrán la función de fiscalización del trabajo del alcalde de la ciudad o población, son los encargados de aprobar o desaprobado el proyecto que presente al concejo.

Dentro de otras principales funciones del Concejo Municipal, es normar, resolver, y fiscalizar. Normar: a requerimiento del alcalde, el Concejo debe dar su acuerdo para: Dictar las ordenanzas municipales y el reglamento que establecen la organización interna del municipio.

Los concejales son quienes aprueban o rechazan el presupuesto municipal. Papel normador. El concejo aprue-

ba o rechaza los proyectos comunales, tales como el plan comunal de desarrollo y el plan regulador. Se encargan de aprobar o rechazar las concesiones, permisos y licitaciones solicitadas a la municipalidad. Dictan ordenanzas municipales, que son normas generales y obligatorias para la comunidad, donde se pueden establecer multas para los infractores. Resuelven materias en que

las leyes exigen acuerdo del concejo. Rol fiscalizador - Verifican la correcta gestión del alcalde y el cumplimiento de los planes de inversión municipal. Ojo que el concejal no tiene otra facultad, que lo establecido por ley, toda la autoridad recae en el alcalde, es el o la alcalde el encargado de buscar recursos para las obras que se realizan, generalmente son a base a proyecto.

En esta oportunidad presentaremos los siguientes candidatos al cargo de concejal.

Adela Piutrin Cayuqueo, Alfredo Lllafquen Huilipan, Ángela Soñan Céspedes, Ariane Vergara Muñoz, Carlos Catalán Nancu, Daniel Lincovil Huencho, Elsa Tranamil Melivilo, Enrique Salinas Valenzuela, Erika Neicun Saavedra, Erwin Del Valle López.



Adela Piutrin Cayuqueo



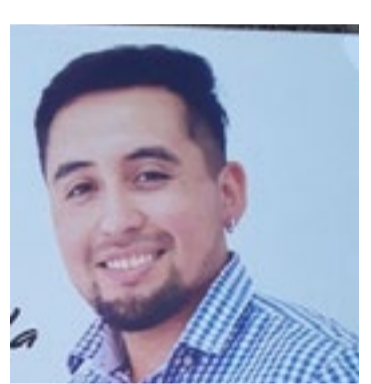
Alfredo Lllafquen Huilipan



Ángela Soñan Céspedes



Ariane Vergara Muñoz



Daniel Lincovil Huencho



Elsa Tranamil Melivilo



Enrique Salinas Valenzuela



Carlos Catalán Nancu



Erika Neicun Saavedra



Erwin Del Valle López

Se modificó oficialmente la fecha de las elecciones del fin de semana

## Listado de candidatos postulantes al municipio de Cholchol



Manuel Levio Acuña, Partido Por La Democracia (Ppd)



Luis Alfredo Huirilef Barra, Candidatura Independiente



Silvia Aníñir Curivil, Unión Demócrata Independiente (Udi)



Verónica Salas Carrasco, Candidatura Independiente



Luis Raul Huenchuleo Gallegos, Candidatura Independiente.

El Senado aprobó en particular, la tarde de este lunes, el proyecto que posterga las elecciones programadas para el 10 y 11 de abril hasta el 15 y 16 de mayo. La normativa, además, tal como fue

despachada desde el Senado, permite el retorno de los alcaldes que repostulan al cargo el 15 de abril.

La propuesta enviada por el gobierno hace una semana fue modificada en algu-

nos puntos por la cámara alta, como el declarar feriado irrenunciable para los dependientes del comercio los días de las elecciones

La comuna de Cholchol, tiene su listado de candida-

tos postulantes a la alcaldía para este nuevo proceso de elecciones; Manuel Levio Acuña, Partido Por La Democracia (Ppd); Silvia Aníñir Curivil, Unión Demócrata Independiente (Udi); Luis Alfre-

do Huirilef Barra, Candidatura Independiente; Verónica Salas Carrasco, Candidatura Independiente y Luis Raul Huenchuleo Gallegos, Candidatura Independiente.

# Campamentos: una deuda más pendiente que nunca

Por: Francisco Huenchumilla Jaramillo, Senador

La actualidad nacional, la mayor parte del tiempo, constituye una vorágine de hechos, discusiones y acontecimientos que se suceden, uno tras otro y sin parar, hasta consumir nuestro día a día. Puntos más, puntos menos, se discuten temas que son relevantes para el devenir político y económico de la nación: por ejemplo, en los últimos días y semanas, han estado en el tapete de la discusión materias tan relevantes como un nuevo Royalty minero, o la inminente postergación del proceso electoral, que hasta hace poco, iba a tener lugar en abril.

Junto con reconocer la atención que merecen estas discusiones en la construcción de un futuro con perspectivas, no podemos tampoco restar urgencia a las necesidades más inmediatas y apremiantes de la gente. La buena política, por naturaleza, siempre tendrá una doble misión: cimentar el futuro, pero también salvaguardar el presente, sobre todo de cara a quienes más lo necesitan.

Así, una de las deudas más graves del injusto y desigual modelo de desarrollo que hemos construido, es la canti-

dad de personas y familias que habitan en campamentos, viéndose privadas de las más elementales condiciones de dignidad humana. En el último tiempo, las estadísticas sólo empeoran: datos entregados por Techo-Chile y la Fundación Vivienda dan cuenta que más de 81 mil grupos familiares habitan los 969 campamentos existentes en Chile. Desde octubre de 2019, las familias viviendo en campamentos han aumentado en un 74%.

Asimismo, la cantidad de campamentos en el país ha aumentado un 20%, para el mismo periodo. ¿Los motivos? Entre otros, las crisis de las economías familiares, a partir del estallido social, lo que ha empeorado más aún dada la pandemia del Coronavirus. La situación en la Región de La Araucanía, que represento en el Senado, dista de ser más auspiciosa: para nuestra zona, el mismo estudio cifró que la cantidad de familias viviendo en campamentos aumentó en un impresentable 315,4%. El número de estos asentamientos, por su parte, aumentó en un 128%.

Pero el mayor problema,

sin duda, es que las cifras deshumanizan las realidades. Vivir en estos asentamientos expone a miles de personas, de todas las edades, a condiciones de indignidad. Ocupan viviendas precarias, están a merced del frío y la lluvia en el invierno –que ya se acerca–, y carecen de los servicios básicos más elementales. Entre ellos está el agua, elemento vital para la prevención de enfermedades, y para mantener las condiciones de higiene que la prevención del Covid-19 nos exige a todos.

Si en lugar de sólo cifras, la opinión pública conociera más a fondo estas condiciones de vida inhumanas, seguramente el sentido de urgencia para enfrentar este drama social y humano, sería distinto.

Por otra parte, esta crisis es la mayor demostración de que la política habitacional de Chile amerita una revisión profunda, porque no responde al problema endémico de los campamentos, o a lo menos, porque no se ha puesto al día de la situación que experimentan miles de familias al día de hoy, dado el actual contexto económico y sanitario. Lo evidente es que el

ritmo de crecimiento de los campamentos, superó al ritmo de avance que tiene la política de vivienda social en el país.

Más aún, es relevante consignar que el problema de la vivienda en Chile se enfrenta, desde hace años y en una buena proporción, desde la perspectiva de la caridad. El modelo neoliberal que ha cimentado nuestro desarrollo, y la Constitución Política que lo resguarda, minimiza el rol de nuestro aparato estatal al respecto. Terminan encargándose de este problema instituciones de voluntariado. Sin querer desmerecer su inmenso aporte, este debería ser un tema de estado.

En este sentido, y de acuerdo con el ordenamiento jurídico que actualmente rige al país –la Constitución de 1980–, explorar soluciones más amplias en este sentido, es algo que depende de la voluntad política del Ejecutivo; y específicamente, del presidente, toda vez que la decisión de, por ejemplo, multiplicar la construcción de viviendas sociales, depende en gran medida de destinar más recursos para ese fin. El mensaje desde el Congreso y



el Senado, y en específico, de este senador, es fuerte y claro: visibilicemos este problema, y si existe voluntad política, que ello se materialice en iniciativas legales. Los votos estarán para llevar adelante las soluciones.

Esta es sin duda una realidad muy dura, que oculta nuestro fracaso como sociedad, así como el fracaso del ortodoxo modelo de desarrollo que regenta a Chile. El problema de los campamentos no es aceptable, desde ningún parámetro ético, sobre todo, cuando desde la política hemos pregonado por años la construcción de una sociedad democrática, más justa y humana para todos. No somos pocos los que soñamos con un Chile distinto, donde la dignidad humana opere de manera independiente al bolsillo de cada cual. A eso aspiramos, con el trabajo que inicie la próxima Convención Constitucional.

## Gobierno anuncia que Librerías podrán operar en cuarentena

Recientemente se ha difundido una actualización del Plan Paso a Paso que comenzó a tener vigencia a principios de este mes de abril, con implicancias directas en el sector comercio y que buscan disminuir el desplazamiento de personas, por temas que no son estrictamente necesarios, en el marco de la pandemia. Dentro de estas medidas, está el “Eliminar algunos giros de manera temporal”, por quince días, tras lo cual se evaluará su continuidad, de acuerdo con las cifras de la pandemia. Entre los giros que se eliminarán se encuentra: venta al por menor de prendas y accesorios de vestir, calzado en comercio especializado, la venta al por mayor de perfumes, tocador y cosméticos, entre otros.

Por otro lado, se informó que se restringirá la definición de bienes esenciales de uso doméstico, teniendo en

cuenta que la definición anterior indicaba que los Bienes Esenciales “Son aquellos bienes que tienen por fin ser utilizados o consumidos por las personas dentro del domicilio y aquellos necesarios para la existencia, estabilidad, conservación y seguridad del mismo”.

Considerando entre otros factores, el nuevo escenario de confinamiento producto de la pandemia, se ha visto necesario actualizar esta definición, en una nueva que indica que los Bienes y Servicios Esenciales de Uso Doméstico: “Son aquellos bienes o servicios que tienen por fin ser utilizados por las personas dentro del domicilio, en comunas que se encuentren en fase 1 o 2 del Plan Paso a Paso, y que son imprescindibles para la subsistencia (alimentos, medicamentos, artículos de aseo e higiene



personal), el teletrabajo, la educación a distancia y la conservación y seguridad del inmueble”.

### Impacto en el comercio y librerías

El Seremi de Economía Francisco López destacó este anuncio del Gobierno y

explicó las implicancias para el sector del comercio local. “Con la actualización del Plan Paso a Paso en el mes de abril, se ha actualizado entre otros, la definición de bienes esenciales, y con ello se agregan elementos que han sido necesarios para el teletrabajo y la educación a distancia,

por ejemplo. Por ello, entendemos que el comercio destinado a proveer productos vinculados a estos segmentos de necesidades, podrán operar en adelante ajustado al protocolo sanitario para el comercio vía delivery y presencialmente. Informamos entonces, que efectivamente las Librerías podrán operar en Cuarentena con las recomendaciones y aforos correspondientes, porque bajo esta nueva definición, sí proveen bienes esenciales. No obstante, es relevante que este tipo de comercio utilizando los giros inscritos en el SII pueda gestionar el Permiso Único Colectivo (PUC) de sus trabajadores que por razón de sus funciones no puedan hacer teletrabajo justificado, para que de esta manera y portando su contrato de trabajo puedan desplazarse desde sus residencias a los distintos lugares de trabajo”.

# SerVEL y SernamEG Araucanía dialogan con mujeres sobre inéditas próximas elecciones

Con diversas mujeres se reunió en alianza el Servicio Electoral y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género en jornada informativa sobre las próximas elecciones, a través del Programa Mujer, Participación y Política.

En estas elecciones se elegirán alcaldes/as, concejales/as, gobernadores/as candidatas y candidatos/as a la convención constituyente, y en este contexto SernamEG Araucanía con el apoyo del SerVEL, se unieron para desarrollar jornada informativa con la finalidad de fomentar la participación ciudadana informada y entregar un espacio de reflexión y consultas respecto al proceso de elecciones, oportunidad donde participaron mujeres de distintas comunas de la región y además con las autoridades regionales de ambos servicios.

Estas serán elecciones históricas por la incorporación de elecciones de constituyentes y además en estado de emergencia por la pandemia, así lo confirmó el director de SerVEL, Carlos Zurita Inostroza, quien además señaló la importancia de informarse e invitó a visitar la página [www.servel.cl](http://www.servel.cl)

En esta página web se destaca el panorama de candidatas y candidatos en la región: alcaldes/as, el 80,7% son hombres y 19,3% son mujeres; concejales/as, el 63,4% son hombres y el 36,5% son mujeres; candidatos a gobernadores, el 100% son hombres no hay candidatas mujeres. Y respecto a candidatas y candidatas a la convención constituyente el 51,7% son mujeres versus el 48,3% de los hombres.

Por su parte la directora de SernamEG, Sara Suazo Suazo, incentivó a las mu-



jer a votar informadas, recordando además que “tenemos derecho a voto desde hace pocos años, participando por primera vez el año 1952, debemos tener participación las mujeres, para votar y para estar en espacios de decisión”.

Recordemos que sobre la participación la Organización Internacional del Trabajo, OIT, señala que una de las metas es asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igual-

dad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública.

En este contexto el SernamEG se encarga de ejecutar modelos programáticos que velen por la plena participación de las mujeres en la vida laboral, social, económica y cultural del país, y en cargos de elección popular y funciones públicas; por ello el Servicio cuenta con el Programa Mujer, Participación y Política cuyo objetivo es promover la equidad

de género y el liderazgo de las mujeres, fortaleciendo su nivel de empoderamiento, poder ciudadano y participación en la toma de decisiones de la sociedad chilena.

De acuerdo a informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) las participaciones de las mujeres en el ámbito político logran superar el 30%, en el Poder Ejecutivo central (33%), e instituciones públicas autónomas (35%), así como en el poder judicial (33%) y los mayores rezagos se observan en los cargos de seguridad y defensa con un 1% de mujeres (sumando las fuerzas armadas, carabineros, aviación y navales), así como en el poder legislativo (23%), incluso con el aumento producto de la aplicación de la ley de cuotas.

## Invitan a postular al Programa Capital Semilla Emprende de Sercotec en La Araucanía

Se trata de un fondo concursable, no reembolsable, que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios. Cofinancia un plan de trabajo destinado a implementar un proyecto de negocio. Este plan de trabajo incluye acciones de gestión empresarial (capacitación, asistencia técnica y acciones de marketing) e inversiones en bienes necesarios para cumplir el objetivo del proyecto. El monto del subsidio es de hasta \$ 3.500.000, considerando un máximo de \$3.300.000 en Inversiones y un mínimo de \$200.000 en Acciones de Gestión Empresarial. Todo esto acompañado de un Aporte empresarial del 2%.

Estas convocatorias están dirigidas, según su nombre lo indica, a:

Semilla Emprende Cautín. Emprendedores y emprendedoras, mayores de 18 años, sin inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos, que deseen formalizar sus negocios, y que residan en la



provincia de Cautín.

Capital Semilla Emprende Malleco. Emprendedores y emprendedoras, mayores de 18 años, sin inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos, que deseen formalizar sus negocios, y que residan en la provincia de Malleco.

Capital Semilla Emprende Fünmapu. Emprendedores y emprendedoras, mayores de 18 años, sin inicio de activi-

dades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos, que deseen formalizar sus negocios, que residan en la Región de La Araucanía, y pertenezcan al pueblo Mapuche.

En el contexto de la difusión de estos importantes programas de apoyo al emprendimiento, el Seremi de Economía Francisco López visitó a una beneficiaria en su local en la comuna de Victoria, instancia en la que señaló:

“Nuestra intención es siempre apoyar, hoy más que nunca a través de instrumentos y políticas públicas que lleguen al corazón de las necesidades de los emprendedores. Es por eso que hemos lanzado 3 convocatorias del Programa “Capital Semilla” lo que va a posibilitar apoyar a muchos emprendedores a formalizar sus negocios, recordemos que hoy sobre todo la pandemia ha significado que muchas personas pierdan sus empleos y por otra parte, un segmento importante de ellos han visto por la vía del emprendimiento una manera de salir adelante, bueno ahora queremos ayudarlos a formalizarse con un subsidio que pueden utilizar para echar a andar sus negocios y hacer algunas inversiones, que les van a permitir entrar al circuito de la formalidad lo que abre muchas puertas para crecer y fortalecer los sueños”.

### Capital Semilla en La Araucanía

De acuerdo a cifras provis-

tas por Sercotec Araucanía, en los últimos tres años, se ha invertido en la región un total de \$539 millones, monto que ha apoyado a 227 emprendedores regionales, como es el caso de la señora Bernarda Parra de la Pastelería Berny en Victoria, quien fue beneficiaria de una convocatoria anterior, y que gracias a ello, pudo formalizar su emprendimiento y hoy puede dar trabajo a una docena de colaboradores.

“Agradecer el Capital Semilla que nosotros nos ganamos el año pasado; con eso nosotros pudimos formalizar nuestra empresa y hasta el minuto estamos trabajando y trabajando en pandemia. Nos ha ido bien; tenemos doce trabajadores y todos comprometidos para poder sacar este negocio adelante”, señaló la empresaria.

Desde Sercotec informan que el monto para el año 2021 para esta convocatoria regional, es de \$715 millones y la cobertura estimada, es de 170 beneficiarios.

# Abril nos regalará una Súper Luna Rosa: cuándo y cómo verla

El mes de abril no sólo es importante por las celebraciones de la Pascua en todo el mundo, también tiene un enorme peso para la Astronomía, pues uno de los eventos lunares más bellos y luminosos del año ocurrirá cuando se presente la Súper Luna Rosa.

Este evento astronómico, que sólo ocurre una vez al año, no sólo es especial porque es una hermosa Luna llena, también tiene un elemento que otros plenilunios no y a lo que deberías prestar atención. La Súper Luna Rosa es la presentación más brillante de nuestro satélite natural, así como la más grande que veremos en todo el ciclo solar. Por lo tanto, es



un fenómeno obligado para todos los entusiastas de la Astronomía, y un deleite visual para cualquiera.

¿Por qué se llama Súper Luna Rosa?

Hay dos razones para este romántico nombre: la prime-

ra es que se le considera una Súper Luna cuando nuestro satélite se acerca a la Tierra a menos de 361 mil kilómetros de distancia. En este caso estará a 357 mil km, lo que avivará las mareas en todo el mundo.

¿Cuándo se podrá ver la Súper Luna Rosa?

Nuestro satélite natural será visible en sus diferentes fases a lo largo del mes de abril, pero el día 4 se presentará en Cuarto menguante. El 12 se podrá apreciar una

Luna nueva. Para el 20 se encontrará en cuarto creciente y en todo el mundo se podrá disfrutar de la Súper Luna Rosa el día 27, así que prepárate para ver el espectáculo astronómico esa noche.



## Nuevo capítulo de “Tesoros del Ñielol” presentará a Compañía Atrapa Cuentos de Gorbea

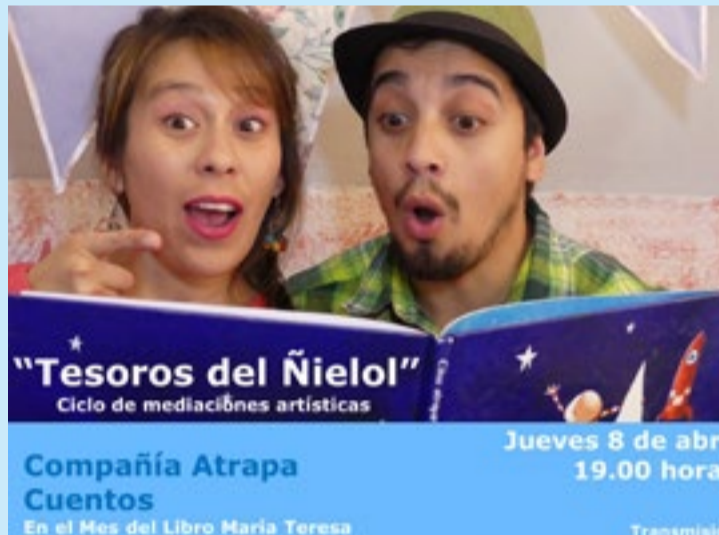
Atrapa Cuentos de Gorbea, compañía integrada por María Teresa Villablanca y Fernando Hernández, presentará “Cuenta cuentos viajeros” en el capítulo de “Tesoros del Ñielol” que se emitirá este jueves 8 de abril a las 19.00 horas y que al igual que la semana pasada se centrará en la conmemoración del Mes del Libro. Esta iniciativa es parte del trabajo conjunto entre la Corporación de Desarrollo Araucanía a través

res de dedos y de mesa, con el fin de fomentar la lectura en niñas, niños y jóvenes.

Con respecto a su participación en este capítulo, los integrantes de la agrupación destacaron que “es una gran oportunidad de poder formar parte de su proyecto y que al igual que nosotros sean muchos más los que puedan participar de esta inmensa iniciativa”.

Enzo Cortesi, seremi de las Culturas, sostuvo que “con esta cartelera mensual buscamos junto al Pabellón brindar un espacio para que los artistas, gestores, cultores de nuestra región muestren su obra creativa y los oficios que desarrollan en los distintos territorios en que habitan, generando un espacio de encuentro con el público, de manera virtual ya que es la forma que tenemos en este contexto de emergencia sanitaria. El jueves tendremos a la Compañía Atrapa Cuentos de Gorbea, con que quienes celebraremos el Mes del Libro, así es que invitamos a la comunidad a conectarse a las redes sociales para ser parte de Tesoros del Ñielol”.

“Abril es el mes del libro y en ‘Tesoros del Ñielol’ rescataremos el trabajo



de hombres y mujeres que entregaron su vida a las letras. Estamos muy motivados porque el espacio es del agrado de la comunidad que sigue las actividades del Pabellón Araucanía, llevando cultura en época de pandemia. Esperamos que nos sigan acompañando todos los jueves a las 19.00 horas por nuestras multiplataformas”, sostuvo Raúl Sáez, gerente (l) de la Corporación de Desarrollo Araucanía.

### La iniciativa

“Tesoros del Ñielol”, es un ciclo de mediaciones artísticas, que nace gracias a un acuerdo entre La Secretaría Regional Ministerial de las

diálogo a partir de la experiencia creativa de representantes de diversas áreas artísticas, en una transmisión conjunta a través de Facebook Live: Pabellón Araucanía y Culturas La Araucanía y del Canal de YouTube: Pabellón Araucanía.

### Cartelera de abril

El jueves 15 de abril se festeja el “Día de la Cocina Chilena” y por ello “Tesoros del Ñielol” tendrá la presencia de Anita Epulef, heredera de los secretos de la gastronomía mapuche pehuenche de Currehue.

Waltraud Püschel, intérprete, docente, coreógrafa y directora artística en Escuelas de Danza en Valdivia y Temuco será la invitada del jueves 22, en que se dará inicio a la conmemoración del Día de la Danza, con el episodio “La danza y su enseñanza”.

Para concluir con la programación de abril, el jueves 29, Día Internacional de la Danza, estará en el programa virtual Fernando Neira, artista escénico, bailarín de formación independiente, instructor de Yoga, poeta e investigador en artes vivas, que presentará el capítulo “Danza y autogestión”.



del Pabellón Araucanía y la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

La compañía invitada desarrolla diferentes técnicas tales como animación lectora, kamishibai, cuentacuentos, teatro de sombras, títe-